

Secretaría Técnica Ley № 21.440 PGD/SLP

E9573/2022

MINISTERIO DE HACIENDA

02 NOV 2022

TOTALMENTE TRAMITADO **DOCUMENTO OFICIAL**

2 NOVIEMBRE 2022 SANTIAGO,

643/2022 EXENTA Nº

INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 46 F DE LA LEY № 21.440, A ENTIDADES QUE INDICA.

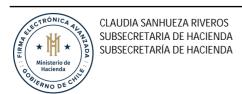
VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 46 A y 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro; la Ley № 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo № 425, de 2022, del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución № 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, las siguientes entidades, presentaron solicitudes 1. (las "Solicitudes") adjuntando toda la documentación necesaria para requerir su inscripción en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley № 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro ("Ley № 21.440"):

- HOGAR DE NIÑAS LAS CRECHES, RUT N° 70.021.750-7 a.
- b. FUNDACIÓN CHOL CHOL JAMES MUNDELL PARA EL DESARROLLO HUMANO, RUT N° 75 966 500-7
- FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS, RUT N° 72.548.600-6 C.
- FUNDACIÓN MELIMOYU, RUT N° 73.045.800-2 d.
- FUNDACIÓN ATREZZO, RUT N° 65.206.173-7 Р
- f. INSTITUTO SECULAR PADRES DE SCHOENSTATT, RUT N° 81.362.900-3
- FUNDACIÓN UNIENDO PATITAS, RUT N° 65.191.826-K g.
- h. FUNDACIÓN EN PRIMERA PERSONA, RUT N° 65.193.231-9
- FUNDACIÓN PARA AYUDA Y REHABILITACION DE DISCAPACITADOS, RUT Nº 75.564.800-0 i.
- FUNDACIÓN EDUCACIONAL ABRIENDO CAMINOS, RUT Nº 65.154.825-K j.
- FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA SOFAN, RUT Nº 65.206.325-K k.
- FUNDACIÓN SENDEROS, RUT Nº 65.766.760-9 1
- m. FUNDACIÓN EDUCALEGRE, RUT N° 65.201.933-1
- ONG DE DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL AMA TORRES DEL PAINE, RUT N° 65.078.404-9 n.
- FUNDACIÓN CRISTOX, RUT N° 65.084.732-6 Ο.
- SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO, RUT N° 81.897.500-7 p.
- FUNDACIÓN PLASTIC OCEANS CHILE, RUT N° 65.172.994-7 q.
- FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA, RUT Nº 70.543.600-2 r.
- FUNDACIÓN PARQUE TRICAO, RUT Nº 65.180.897-9 S.
- FUNDACIÓN PALESTINA BELÉN 2000 CHILE, RUT N° 65.300.300-5 t.
- CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA CARITAS CHILE, RUT Nº 70.020.800-1 u.
- CORPORACIÓN CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS, RUT Nº 65.087.946-5 ٧.
- CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ÑUÑOA, RUT N° 70.932.800-K w.
- CORPORACIÓN CHILE LIBRE. RUT N° 53.334.825-4 Χ.
- FUNDACIÓN ABRÁZAME, RUT N° 65.151.742-7 у.
- FUNDACIÓN MI COLABORACIÓN, RUT N° 65.187.058-5 Ζ.
- FUNDACIÓN NIÑOS PRIMERO, RUT N° 65.106.456-2 aa.







2. Que, el artículo 46 A de la Ley Nº 21.440 establece un régimen de donaciones a personas jurídicas sin fines de lucro, las que podrán ser en dinero o bienes corporales e incorporales, a favor de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Donatarias señalado en el artículo 46 F del mismo cuerpo legal.

3. Que, en el literal c) del artículo 46 A de la Ley Nº 21.440, se establecen los requisitos copulativos que deben cumplir las requirentes para solicitar su incorporación en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F.

4. Que, la Ley N° 21.440, en su artículo 46 A, dispone que se emitirá un Reglamento de la ley, el cual regulará la forma de acreditación del cumplimiento de los requisitos señalados en dicha disposición para la incorporación de las entidades donatarias en el registro. No obstante, dicho Reglamento se encuentra en trámite, lo cual no impide que este órgano deba ejercer las facultades que la propia ley le ha encomendado en caso que esta contenga los elementos suficientes para hacer posible su aplicación, situación que ocurre en la especie (aplica dictámenes N°s. 35.718, de 2008, 17.367, de 2009, 78.815, de 2010, 74.259, de 2012 y 14.936, de 2018 de la Contraloría General de la República).

5. Que, conforme con el análisis de los antecedentes acompañados por las requirentes en sus respectivas solicitudes, estas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley Nº 21.440 en el literal c) de su artículo 46 A, de acuerdo con el siguiente listado:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA LEY 21.440
25-10-2022	70.021.750-7	HOGAR DE NIÑAS LAS CRECHES	Desarrollo y protección infantil y familiar.
21-10-2022	75.966.500-7	FUNDACIÓN CHOL CHOL JAMES MUNDELL PARA EL DESARROLLO HUMANO	Desarrollo social. Cultura.
24-10-2022	72.548.600-6	FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS	Educación. Ciencias. Cultura.
19-10-2022	73.045.800-2	FUNDACIÓN MELIMOYU	Medio ambiente.
19-10-2022	65.206.173-7	FUNDACIÓN ATREZZO	Desarrollo social. Cultura. Desarrollo y protección infantil y familiar.
19-10-2022	81.362.900-3	INSTITUTO SECULAR PADRES DE SCHOENSTATT	Actividades relacionadas con el culto.





10.10.000	65 404 000 W	FUNDACIÓN UNIENDO	La promoción, educación e investigación en materia de defensa
18-10-2022	65.191.826-K	PATITAS	de los animales y su protección.
11-10-2022	65.193.231-9	FUNDACIÓN EN PRIMERA PERSONA	Desarrollo social. Salud. Educación. Ciencias. Cultura.
12-10-2022	75.564.800-0	FUNDACIÓN PARA AYUDA Y REHABILITACION DE DISCAPACITADOS	Desarrollo social. Salud. Educación. Promoción y protección de los derechos humanos. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
12 10 2022	7 3.30 1.000 0	213371171223	radial, secial e de etta mataraleza.
11-10-2022 15:16	65.154.825-K	FUNDACIÓN EDUCACIONAL ABRIENDO CAMINOS	Educación.
21-10-2022	65.206.325-K	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA SOFAN	Desarrollo social. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza. Educación.
17-10-2022	65.766.760-9	FUNDACIÓN SENDEROS	Desarrollo social.
11-10-2022	03.700.700-9	I ONDACION SENDEROS	Desaltollo social.
07-10-2022	65.201.933-1	FUNDACIÓN EDUCALEGRE	Educación. Ciencias. Cultura. Deporte. Medio ambiente. Desarrollo y protección infantil y familiar.
21-10-2022	65.078.404-9	ONG DE DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL AMA TORRES DEL PAINE	Educación. Medio ambiente.
13-10-2022	65.084.732-6	FUNDACIÓN CRISTOX	Educación.
		1	1





II			
19-10-2022	81.897.500-7	SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO	Desarrollo social. Salud.
		FUNDACIÓN PLASTIC OCEANS	
11-10-2022	65.172.994-7	CHILE	Medio ambiente.
42.40.2022	70 5 40 600 0	FUNDACIÓN LAS ROSAS DE	
12-10-2022	70.543.600-2	AYUDA FRATERNA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el
19-10-2022	65.180.897-9	FUNDACIÓN PARQUE TRICAO	desarrollo urbano y habitacional. Medio ambiente. La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.
13-10-2022	65.300.300-5	FUNDACIÓN PALESTINA BELÉN 2000 CHILE	Desarrollo social. Salud. Educación. Ciencias. Cultura. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los migrantes. Fortalecimiento de la democracia. La ayuda humanitaria en países extranjeros, prestada de manera directa por la entidad donataria.
24-10-2022	70.020.800-1	CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA CARITAS CHILE	Desarrollo social. Medio ambiente. Desarrollo y protección de los migrantes. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
20-10-2022	65.087.946-5	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Ciencias. Cultura. Equidad de género.
07-10-2022	70.932.800-K	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ÑUÑOA	Salud. Educación.
11-10-2022	53.334.825-4	CORPORACIÓN CHILE LIBRE	Promoción y protección de los derechos humanos. Fortalecimiento de la democracia.





19-10-2022	65.151.742-7	FUNDACIÓN ABRÁZAME	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
17-10-2022	65.187.058-5	FUNDACIÓN MI COLABORACIÓN	Desarrollo social. Desarrollo comunitario y local Educación Cultura Medio ambiente
12-10-2022	65.106.456-2	FUNDACIÓN NIÑOS PRIMERO	Educación.

6. Que, por consiguiente, procede la inscripción de las organizaciones requirentes, señaladas previamente, en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440.

RESUELVO:

1. **INSCRÍBASE** en el Registro de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440, a las siguientes entidades:

RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE
		LA LEY 21.440
		Desarrollo y protección infantil y
70.021.750-7	HOGAR DE NIÑAS LAS CRECHES	familiar.
	FUNDACIÓN CHOL CHOL JAMES	
	MUNDELL PARA EL DESARROLLO	
75.966.500-7	HUMANO	Desarrollo social. Cultura.
72 5 40 600 6	FUNDACIÓN TIENADOS NUEVOS	51 1/ 01 1 0 1
72.548.600-6	FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS	Educación. Ciencias. Cultura.
73.045.800-2	FUNDACIÓN MELIMOYU	Medio ambiente.
		Desarrollo social. Cultura. Desarrollo y
65.206.173-7	FUNDACIÓN ATREZZO	protección infantil y familiar.





	 T	
	INSTITUTO SECULAR PADRES DE	
81.362.900-3	SCHOENSTATT	Actividades relacionadas con el culto.
		., ., ., ., ., ., ., ., ., ., ., ., ., .
		La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y
65.191.826-K	FUNDACIÓN UNIENDO PATITAS	su protección.
	5,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
65.193.231-9	FUNDACIÓN EN PRIMERA PERSONA	Desarrollo social. Salud. Educación. Ciencias. Cultura.
03.133.231-3	TENSONA	Desarrollo social. Salud. Educación.
		Promoción y protección de los derechos
		humanos. La promoción de la diversidad
	FUNDACIÓN PARA AYUDA Y REHABILITACIÓN DE	y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación
75.564.800-0	DISCAPACITADOS	racial, social o de otra naturaleza.
	51105401611	
65.154.825-K	FUNDACIÓN EDUCACIONAL ABRIENDO CAMINOS	Educación.
03.134.023 K	ABINENDO CAMINOS	Desarrollo social. La promoción de la
		diversidad y, en general, cualquier
		actividad que tenga por objeto evitar la
CF 20C 22F K	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA	discriminación racial, social o de otra
65.206.325-K	SOFAN	naturaleza. Educación.
65.766.760-9	FUNDACIÓN SENDEROS	Desarrollo social.
		Educación Cioneias Cultura Danarta
		Educación. Ciencias. Cultura. Deporte. Medio ambiente. Desarrollo y protección
65.201.933-1	FUNDACIÓN EDUCALEGRE	infantil y familiar.
	ONG DE DESARROLLO MEDIO	
65.078.404-9	AMBIENTAL AMA TORRES DEL PAINE	Educación. Medio ambiente.
55.575.1313		and an arrange
CE 004 733 C	FUNDACIÓN CRISTOV	Educación
65.084.732-6	FUNDACIÓN CRISTOX	Educación.





81.897.500-7	SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO	Desarrollo social. Salud.
65.172.994-7	FUNDACIÓN PLASTIC OCEANS CHILE	Medio ambiente.
70.543.600-2	FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	Desarrollo social.
65.180.897-9	FUNDACIÓN PARQUE TRICAO	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Medio ambiente. La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.
65.300.300-5	FUNDACIÓN PALESTINA BELÉN 2000 CHILE	Desarrollo social. Salud. Educación. Ciencias. Cultura. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los migrantes. Fortalecimiento de la democracia. La ayuda humanitaria en países extranjeros, prestada de manera directa por la entidad donataria.
70.020.800-1	CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA CARITAS CHILE	Desarrollo social. Medio ambiente. Desarrollo y protección de los migrantes. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
65.087.946-5	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Ciencias. Cultura. Equidad de género.
70.932.800-K	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ÑUÑOA	Salud. Educación.
53.334.825-4	CORPORACIÓN CHILE LIBRE	Promoción y protección de los derechos humanos. Fortalecimiento de la democracia.





65.151.742-7	FUNDACIÓN ABRÁZAME	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.187.058-5	FUNDACIÓN MI COLABORACIÓN	Desarrollo social. Desarrollo comunitario y local Educación Cultura Medio ambiente
65.106.456-2	FUNDACIÓN NIÑOS PRIMERO	Educación.

2. **REMÍTASE** copia de la presente resolución exenta, al Servicio de Impuestos Internos, para los fines que procedan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE E INSCRÍBASE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS DE LA LEY № 21.440

CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Distribución:

- <u>directoralascreches@gmail.com</u>
- fundacion@cholchol.org
- tesoreria@mim.cl
- <u>jcuevas.fmelimoyu@gmail.com</u>
- mkzuvic@gmail.com
- asistente.padresbellavista@gmail.com
- <u>fundacion.uniendopatitas@gmail.com</u>
- cbsaavedra@fepp.cl
- feliperuiz@fundacionpar.cl
- m.cabrera@colegioespecialarmonia.cl
- rodrigo.moreno@sofan.cl
- alejandragarcia@fsenderos.cl
- <u>fundacion@educalegre.cl</u>
- <u>alejandro.ruiz@lastorres.com</u>
- contacto@cristox.cl
- svalero@gmail.com
- mark@plasticoceans.org
- pcrocco@flrosas.cl
- gvillela@alcainoabogados.cl
- asfeir@belen2000.cl
- donaciones@caritaschile.org
- sgiaverini@construyendomissuenos.cl
- anita.quiroga@cmdsnunoa.cl







- fanabalonf@gmail.com
- cecilia@abrazame.cl
- juan.gutierrez@cms-ca.com
- vtraub@ninosprimero.cl
- Secretaría Técnica Ley № 21.440, Ministerio de Hacienda.
- Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Unidad de Atención de Consultas Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda

